# Sesión 24<sup>a</sup>, en jueves 26 de julio de 1962

Especial (De 15.15 a 16)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISAURO TORRES CERECEDA.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO

# INDICE

	Versión taquigráfica	
		Pág.
I. A	ASISTENCIA	1878
44. [	STERIURA DE LA SESION	1878
.44. 1	FRAMITACION DE ACTAS	1878
<b>V</b> . (	ORDEN DEL DIA:	
	Proyecto sobre reforma agraria. (Queda pendiente el debate)	1878
	Anexos	
ACTA	AS APROBADAS:	
Ş	Sesiones 20 <sup>a</sup> , 21 <sup>a</sup> , y 22 <sup>a</sup> , en 25 de julio de 1962 1888, 1890 y	1892

# **VERSION TAQUIGRAFICA**

#### I. ASISTENCIA

#### Asistieron los señores:

-Jaramillo, Armando

-Letelier, Luis F. -Ahumada Hermes -Pablo, Tomás -Barros, Jaime -Contreras, Carlos -Palacios, Galvarino -Corbalán, Salomón -Quinteros, Luis -Sepúlveda, Sergio -Durán, Julio -Tomic, Radomiro -Echavarri, Julián -Gómez, Jonás -Torres, Isauro -González M., Exequiel -Von Mühlenbrock,

Concurrio, además, el Ministro de Justicia. Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro.

—Julio

#### II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 15.15, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

#### III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Las actas de las sesiones 20<sup>a</sup>, 21<sup>a</sup> y 22<sup>a</sup>, en 25 de julio, aprobadas.

El acta de la sesión 23<sup>a</sup>, en 26 de julio, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véanse las Actas aprobadas en los Anexos).

No hay cuenta.

## IV. ORDEN DEL DIA

#### PROYECTO SOBRE REFORMA AGRARIA.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Continúa la discusión general del proyecto sobre reforma agraria.

Está con la palabra el Honorable señor Gómez,

—El proyecto aparece en los Anexos de la sesión 13ª, en 10 de julio de 1962, documento Nº 3, página 1018.

—Los informes figuran en los Anexos de la sesión 19ª, en 24 de julio de 1962, documentos Nºs. 18 y 19, páginas 1531 y 1538.

El señor GOMEZ — Señor Presidente: Como decíamos en la mañana, cuando la campanilla del Presidente y las campanadas del reloj interrumpieron nuestra intervención, la jornada que tuvimos seis Senadores del Partido Radical fue bastante ingrata. A ratos, parecía que la intransigencia ahogaría a algunos espíritus con responsabilidad política, eclipsando la mesura y el sentido común que han distinguido tradicionalmente al político chileno. Por fortuna, se impuso el buen criterio y aquí hay, digan lo que digan, un proyecto de ley sobre reforma agraria, el cual podrá tener defectos, que los tiene, sin duda, pero que está a merced del Congreso Nacional para que sea discutido y mejorado, y no constituye una simple delegación de facultades especiales.

Me extraña, entonces, la actitud de algunos partidos que, frente al proyecto en debate, han declarado que lo votarán, en general, en contra. Me sorprende especialment esta actitud respecto de la democracia cristiana, cuyos parlamentarios estuvieron junto a nosotros, animándonos, en la lucha constitucional para hacer triunfar la posición en orden a que esta iniciativa legal fuera discutida aquí en el Senado.

Habría sido lógico que ellos hubiesen aprobado la idea de legislar sobre reforma agraria; que hubiesen señalado sus puntos de vista; que hubiesen defendido los planteamientos de su proyecto, en el cual hablan de trabajo colectivo de la tierra...

Yo represento las provincias del Norte, las del desierto, en el cual no existen estos problemas, y me hubiera agradado sobremanera haber escuchado en el Senado un debate sobre tan interesantes materias.

El señor PABLO.—Los Senadores democratacristianos votaremos contra este proyecto de ley por acuerdo de su Consejo Nacional.

En verdad, tendré oportunidad de referirme, en mi intervención de esta tarde, al pensamiento de nuestra colectividad política frente al problema de la reforma agraria. El partido estima que no debe hacerse solidario con un proyecto de ley que no evidencia en ninguna forma un verdadero criterio de reforma agraria y no acarreará el cambio estructural inherente a ella.

Debo advertir que hay Senadores que han disentido de la idea de su partido; pero nosotros, ateniéndonos disciplinariamente a la instrucción política, asumimos la posición señalada.

En cuanto a si procedemos bien o mal, ¿para qué aconsejarnos unos a otros?

El señor GOMEZ.—No ha sido mi intención, señor Presidente, aconsejar a mis Honorables colegas de las bancos de la democracia cristiana. El que ellos estén de acuerdo o no lo estén con este proyecto no empece de modo alguno para que le hubieran dado su aprobación general, sin perjuicio de discutir en seguida los detalles aquí en el Parlamento.

Esto es lo que hubiera correspondido hacer en términos de democracia. Pero votarlo en contra y abogar por que se aplace la solución del problema, no me parece a la altura de la urgencia que vive el país.

Los mismos parlamentarios han hablado de la urgencia para encarar estas reformas. ¿Cuál es el camino democrático para enfrentarlas? A mi juicio, el siguiente: traer al Parlamento un proyecto y discutirlo aquí, si es que de aquí puede salir un proyecto totalmente distinto del enviado por el Ejecutivo, lo cual dependerá de las mayorías que se formen en la Sala. Pero negarse a legislar, no me parece de acuerdo con los imperativos del país.

En un proyecto presentado por la democracia cristiana, como decía denantes, se habla de la explotación colectiva de la tierra. Yo quisiera saber qué es esto. Me hubiera agradado escuchar los puntos de vista del Frente de Acción Popular y de la democracia cristiana sobre el particular.

El señor PABLO.—Los escuchará esta tarde.

El señor GOMEZ.--Pero me habría gustado haberlos visto en indicaciones redactadas sobre la base de aprobar la idea en general, sobre la base de dar al país una reforma agraria, porque una negativa significa oponernos a la solución de una grave problema. Sobre tales bases. me habría agradado discutir, porque eso es lo único serio. Me habría gustado conocer, como decía, en qué consiste el trabajo colectivo de la tierra; porque me parece estar viendo a nuestros campesinos, a nuestros huasos, cuando les digan: "Mira, hombre, tú vas a trabajar esta tierra que no es tuya, que es colectiva, v obtendrás el beneficio cuando se haga el balance a fines de año". Quisiera ver la cara del trabajador chileno, individualista, anárquico, cuando se le haga este tipo de planteamientos.

Yo deseaba conocer los puntos de vista de quienes sostienen estas ideas. No tengo juicios formados sobre cómo debe trabajarse la tierra. Como dije antes, pertenezco a una zona desértica.

Yo tenía interés en conocer estos planteamientos y puntos de vista. Y los quería conocer sobre la mesa seria, sobre el debate surgido y forjado en torno a la aprobación en general del proyecto.

El Honorable señor Palacios tuvo un planteamiento mucho más claro sobre el problema, pues él dijo rotundamente que la reforma agraria, para ellos, es un instrumento de su política, un instrumento para llegar al poder, y que no les interesa

se haga ahora. Dejó así, entre líneas, claramente establecido que esta reforma, o la hacen ellos o no la hace nadie; que si ellos no la realizan, se opondrán a que la hagan otros. Esto quedó perfectamente en claro en el discurso de mi Honorable colega. Lo felicito por su franqueza. Por lo menos, ya sé dónde está cada cual: dónde están ellos, dónde estamos nosotros.

En cuanto a la Constitución Política, parece que los extremos se tocan, porque el Honorable señor Palacios expresó que no le interesaba mayormente; que él se había plegado a la posición de los llamados Senadores radicales rebeldes, por cuanto ella se acomodaba a sus planteamientos contrarios a la reforma agraria, pero que, en el fondo, la Constitución Política no le interesaba a él. Esto lo dijo bien claro. Aquí se demuestra que los extremos se tocan.

Se ha dicho que ha sido muy prematura, en la forma cómo se planteó, la reforma agraria; que no ha habido tiempo para discutirla, y que si un ser humano se forja en nueve meses, esta reforma no podría discutirse en mes y medio.

Estaban expeditos los caminos legislativos y abierta nuestra voluntad para que se hubiera contado con todos los plazos necesarios para discutir la reforma según corresponde. Así debió procederse. Debimos oír a los trabajadores del campo y a los técnicos, a fin de que se hubiesen precisado datos, porque llevamos varios días deliberando y no he visto cifras. Ignoro cuántas son las tierras que se expropian, su calidad, la condición de sus trabajadores —esto es muy importante—, su grado de preparación técnica, su grado de cultura; en fin, una serie de elementos que no han sido dados. Se debió ampliar los plazos. En este predicamento, debimos haber encentrado a los partidos que se oponen a la iniciativa, para que del Parlamento hubiese surgido, como lo manda la democracia, un proyecto completo. Es posible que el proyecto que elaboremos no resulte completo. En medida apreciable,

a mi no me satisfará; pero será un proyecto de reforma agraria. Si no sale más completo, es porque quienes tenían ideas distintas de las que ha presentado el Gebierno, no las han planteado ni han solicitado las ampliaciones necesarias para debatirlo en profundidad.

Como decía, seis Senadores radicales obtuvimos que se discutiera este proyecto en el Congreso Nacional. En esta labor, intervinieron muchas personas, y me parece del caso destacar las declaraciones ponderadas e inteligentes del señor Enrique Ortúzar, en las que se expresaba en forma respetuosa de la integridad del Parlamento. En la mañana, nos decía que en esto no hubo vencidos ni vencedores, lo cual nos honra sobremanera, porque estas palabras en boca del Gobierno son muy elocuentes y expresan mucho...

Hay que destacar también al Ministro señor Sandoval, por su paciente labor de rectificación del proyecto; a Humberto Enríquez, por los ingentes esfuerzos conciliatorios que realizó en defensa del orden jurídico y la Constitución; a Exequiel González Madariaga, vecero de los seis Senadores de las Comisiones Unidas, en forma muy especial, por su actitud entera y digna en todo instante; sobre todo, por su voto negativo emitido en la primera votación de las Comisiones Unidas, que él trató de postegar en vista de que todavía no se había llegado al acuerdo definitivo que habría de borrar del proyecto todo vestigio de facultades especiales. La actitud de mi distinguido compañero de baneas trasuntó el espíritu sereno, respetueso y firme de los seis Senadores que, como dije antes, han sido llamados equivocadamente rebeldes.

Me explico: nos han llamado rebeldes cuando no hemos hecho otra cosa que ser leales al orden jurídico, a los estatutos de nuestro partido, el Radical, y a nuestra promesa de respetar y hacer respetar la Constitución. La actitud que se ejerce, pues, en defensa del orden establecido, se llama lealtad, y no rebeldía. Hemos sido,

en consecuencia, los "Senadores leales", y reivindico en esta oportunidad para nosotros el calificativo correcto.

Debo destacar también la actitud del jefe del Comité Radical, el Honorable señor Ulises Correa, por el tino e hidalguía con que condujo la ingrata labor que le cuyo desempeñar dentro del Senado.

Hemos desmentido, pues, con los hechos, a quienes suponían en nosotros actitudes torcidas, que iban más allá del mantenimiento del orden constitucional. No hubo problema de caída de Mesas ni problema político. Ahora que juzgue la opinión pública.

Hemos demostrado, asimismo, que en el Parlamento se puede legislar, incluso con toda la celeridad que se estime necesaria, con lo cual hemos devuelto prestigio y confianza a nuestra democracia.

Y ahora, señor Presidente, deseo referirme a algunos aspectos del proyecto. En los artículos 34 y 35, se habla de la región de los oasis del norte de Chile; de los problemas de tenencia de la tierra; de la propiedad de ésta; de los centros agrícolas y ganaderos de San Pedro de Atacama, Toconao, Peine, Socaire, Río Grande, Machuca, Cupo, Caspana, Aiquina, Chiu-Chiu, Lazana, Toconce, Tilomonte y Turi, del departamento de El Loa. Allí, los que trabajan la tierra se sienten dueños de ella, porque la recibieron de sus antepasados, pero sus títulos de dominio no constan en ninguna parte.

Hace poco, estuvo en la región siguiendo la ruta de su ilustre antepasado, el Ministro de Tierras y Colonización, señor Philippi, y captó el grave problema, pequeño dentro de la inmensidad del país, pero problema humano que debía ser resuelto. Ha sido enfocado en dichos artículos en los cuales se establece un sistema por el cual se les hará poseedores de sus tierras. Esto tiene gran importancia, pues así podrán obtener créditos para esas tierras, podrán trabajarlas y regular su situación. Y una vez que se

despeje la selva existente en cuanto a títulos de dominio se refiere, podrá realizarse una labor de colonización y ensanchamiento de la productividad agrícola. En los valles de la región del Norte, hay mucho que hacer. San Pedro de Atacama. no sólo es interesante por la belleza de su paisaje, presidida por el murallón cósmico de la cordillera con sus volcanes en fila, cual centinelas; no sólo es importante por la labor que realiza el padre Le Page, que en el silencio atacameño, pacientemente, ha ido configurando el perfil de viejas culturas americanas para inscribir el nombre de Chile en los ámbitos y anales científicos de todo el mundo; el nombre de Chile, Antofagasta y San Pedro de Atacama. De todo el mundo han llegado visitas para conocer los descubrimientos hechos por este gran cura arqueólogo. Pero la región no es sólo importante desde estos puntos de vista. También hay un sentido económico, pues San Pedro de Atacama y Toconao, su vecina, están llamadas a ser estaciones de tránsito en el intercambio del futuro. cuando surja el país-continente que resultará de la complementación de las economías del Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y Chile. Cuando ello acontezca, estos caseríos de la alta montaña habrán de convertirse en ciudades, luego de pasar por la etapa de estaciones de tránsito en estas grandes rutas del intercambio. También tienen posibilidades agrícolas de importancia apreciable para la región nortina.

Por ahora, esas regiones son de una importancia potencial, pues en ellas nada se ha hecho. Si mis Honorable colegas penetran, algún día, en esas desoladas regiones, podrán apreciar que lo único que destaca es la obra de aquellos locos insignes que fueron los conquistadores extremeños y castellanos. Apreciarán, asimismo, que después la República nada aportó y las dejó en el abandono más completo. Allí están la iglesia, los canales que hicieron

los españoles y las ruinas de un cabildo que la politiquería destruyó para colocar un retén de Carabineros.

Hay que realizar, pues, una labor; desarrollar estas posibilidades agrícolas importantísimas de la zona desértica, para alimentar a las ciudades y fábricas del Norte, que, al fin y al cabo, son las que proveen al país de las divisas con que nutre su balanza de pagos.

El proyecto enfoca problemas de arrastre, como el de la propiedad de la tierra, analizado por el Ministro señor Philippi y que vendría a constituir el primer acto que realiza la República, desde el Poder Ejecutivo, para con aquellas regiones; pero, aparte dicho aspecto, la iniciativa de ley en debate no podrá, a mi juicio, encarar el problema. Por ejemplo, la Corporación de la Reforma Agraria, creada por esta ley, tendrá una organización vertical similar a la del Estado.

En nuestro país, se crean corporaciones con asiento en Santiago, que tienen atinencia con todos los aspectos de la actividad humana, y la enfocan verticalmente: lo dirigen todo desde la capital. Los problemas de Arica, de Magallanes, de Temuco, de Concepción, los dirige Santiago por control remoto, y allí radica el fracaso que hemos debido experimentar en muchos órdenes de cosas: en esa dirección vertical.

Yo tendría fe y confianza en un plan horizontal, en un plan local que abordara el problema integralmente, porque los problemas de los valles, de los oasis del Norte—Lluta, Azapa, Aiquina, Putre, Socoroma, Matilla, la Quebrada de Tarapacá, Chiapa, Pica, Calama, Quillagua—, de los pueblos que aparecen citados en el proyecto y de muchos otros, deben resolverse en forma integral, y no sólo en el aspecto agrícola. Cuando vayan allá los técnicos a desarrollar el cultivo de la tierra, se encontrarán con que faltan escuelas, con que existen problemas de riego, de caminos, de asistencia social. Y ellos no po-

drán ser abordados por esa corporación, aun cuando inciden en el problema agrario. Las zonas del territorio a que me he referido hay que hacerlas progresar integralmente, abordar la totalidad de sus problemas, por una sola mano que se preocupe de todo. Podríamos comparar este planteamiento con la medicina: si a estos pueblos se manda un médico general, que entiende de todo, dicho profesional prestará grandes servicios; en cambio, especialistas no puede haber en esas regiones. Estos deben permanecer en los grandes centros poblados.

En consecuencia, deben sacrificarse los conceptos de orden vertical establecidos en el proyecto, para acomodarlos a las necesidades y al desarrollo del país.

En la región señalada hemos pretendido en algunas oportunidades que se realizaran obras de riego, pero hemos tropezado con lo siguiente: la Corporación de Fomento de la Producción era dueña de la comarca, por así decirlo, en virtud de convenios celebrados con el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. La CORFO tenía estudios sobre lo que debía hacerse en materia de canales de regadio. El Ministerio de Obras Públicas tenía dinero, pero le estaba prohibido llegar hasta esa región para realizar las obras. Hubo necesidad de entablar una lucha tremenda para poner de acuerdo a ambos organismos, a fin de que pudiera realizarse algo. Fue una lucha de muchos meses, porque unos organismos de la Adchocaban contra ministración Pública otros y no había coordinación entre ellos. ¿Quién coordina los aspectos humanos y económicos en el complejo sistema estatal?

Ese es el problema que se presentará. Entonces, la Corporación resultará inadecuada e ineficiente, porque enfocará sólo un aspecto del asunto. Los problemas son numerosos y constituyen un sistema de vasos comunicantes. La distribución de productos también tiene que ver mucho en

este terreno. Y aquí surge el problema de la comercialización, ¿Podrán enfocarlo?

A mi juicio, tales problemas se suscitan porque la preocupación predominante de los políticos de nuestro país, de los hombres que actúan en las funciones públicas, es hacer un Estado perfecto. Lo concebimos en los mínimos detalles y tratamos de organizar un Estado perfecto con asiento en Santiago, con divisiones generales, con grandes oficinas, con reparticiones técnicas, y ello no es, a mi juicio, lo que importa, sino organizar el Estado para que el país obtenga el mayor rendimiento. Lo que interesa es el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo del país. Pero, por construir un Estado perfecto, hemos estado hundiendo al país. Es lo que puede ocurrir con esta reforma agraria, por lo menos en lo relativo a la zona que represento.

Cuando comencé a intervenir en el debate, dije que pertenezco a una región desértica y que no puedo hablar a fondo y con propiedad de los grandes problemas agrícolas. Por eso, me estoy refiriendo a la agricultura de mi región y señalando los problemas con que fatalmente nos vamos a encontrar.

Me habría agradado que el problema hubiese sido discutido con plenitud en el Parlamento; que el Ejecutivo no hubiese adoptado el procedimiento de llevar a cabo la reforma por medio de funcionarios. No tengo fe en éstos. Debió debatirse aquí esta materia, porque, a mi juicio, el país debe considerar otros ingredientes distintos. Mi región está cansada de los armatostes burocráticos, de todos los planteamientos que significan dirigir el país desde Santiago; del régimen unitario v centralista, porque este régimen, en nuestra opinión, no es más que una anarquía centralizada, una anarquía con asiento en Santiago. Lo confirman, por ejemplo, todas las deficiencias y querellas surgidas entre el Ministerio de Obras Públicas y

la Corporación de Fomento, a que me referí denantes, demostrativas de que dos organismos del Estado no se entendían entre ellos.

Para corregir las deficiencias señaladas, la burocracia inventó la Comisión Coordinadora del Norte. ¿Qué está coordinando ese organismo? Desde la Cámara de Diputados se hizo oficiar, por el Senador que habla, cuando era Diputado, a dicha Comisión, para solicitarle que se abocara al estudio de los problemas sociales y económicos de la región de Toconao y San Pedro de Atacama. Ni siquiera se acusó recibo del oficio. La situación es tal en aquella región, que ya se está hablando de la necesidad de crear otra comisión: la COCOCO, o sea, la Comisión Coordinadora de los Coordinadores...

El señor VON MUHLENBROCK.— Muy buena la idea. Pediremos una filial en la Zona Sur, porque también la necesitamos.

El señor GOMEZ.-Estoy enfocando los problemas con sentido patriótico y nacional. No estoy atacando a ningún sistema. La solución de los problemas se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, y todos somos responsables -el Parlamento y el Ejecutivo- de la manera cómo se ha estado legislando en este país y de cómo se ha concebido su administración. Mis expresiones no pueden, por lo tanto, interpretarse en el sentido de que favorecen a un sistema o a otro. Es indispensable que una nueva concepción irrumpa en los hábitos públicos, en nuestra organización. Es necesario descentralizar el país, porque si no se abordan los problemas con un claro sentido de descentralización, mucho temo los resultados que se obtengan.

La descentralización, como apunta muy bien mi distinguido colega, debe realizarse, de acuerdo con la Constitución Política, por intermedio de los consejos provinciales; pero estos organismos aún duermen el sueño eterno, porque el Parlamento no ha puesto en práctica el mandato constitucional.

También deseo referirme al problema de la pesca.

Hay una Dirección de Agricultura y Pesca...

El señor CORBALAN (don Salomón). — ¿Qué tiene que ver con el problema agrario?

El señor GOMEZ.—A mi juicio, está involucrada en este gran tema.

La pesca viene a ser una pariente pobre en el Ministerio de Agricultura.

No me explico cómo, con el enorme litoral nuestro, la pesca esté sometida al Ministerio de Agricultura, a pesar de constituir una actividad totalmente distinta. A mi modo de ver, un agricultor no puede ser pescador, un hombre del interior no es hombre de mar; sus mentalidades son totalmente diversas. No obstante, ¡ése es el trato que, en forma inveterada, se ha dado a la actividad pesquera en nuestro país! No se le ha tenido ninguna consideración, pese a la importancia que puede tener para nuestra economía.

Veamos cifras. Hace quince años, Chile exportaba alrededor de 800.000 dólares en productos del mar. El Perú, por su parte, exportaba 200.000 dólares por el mismo concepto. Hasta hace dos años, nuestro país aumentó su cifra de exportación a dos millones de dólares y, en la misma fecha, Perú la aumentó a cuarenta millones, pese a la riqueza de nuestro litoral.

¿Qué ocurre en este país, señero en América del Sur, vencedor en la Guerra del Pacífico? ¿Por qué no ha impulsado su industria pesquera, en tanto nuestros vecinos del Norte la desarrollaron en forma fabulosa y portentosa?

Ello se debe, a mi juicio, a la dirección centralizada; este fracaso nacional obedece al sistema de concentrarlo todo en Santiago, a los sistemas tradicionales. Allá por los años de 1942 ó 1943, el Instituto Minero e Industrial de Tarapacá, de que era vicepresidente el señor Sánder, formuló un plan pesquero verdaderamente intrépido. El consta de un estudio acabadísimo, que vio la luz pública en un folleto impreso. ¿Qué ocurrió con el señor Sánder? ¡Lo echaron por loco! Lo despidió la dirección central de la CORFO; se movilizaron los intereses políticos para eliminarlo, y la solución del problema de la pesca quedó de nuevo paralizada. ¡El proyecto durmió quince años!

Sobrevino el derrumbe de la industria salitrera, la quiebra de la COSATAN, cuando se enarbolaron banderas negras en el Norte, por el éxodo y la cesantía. A raíz de ello, se propusieron nuevas fórmulas para levantar la ciudad de Iquique. Se acordaron de que era un puerto de mar, que tenía un litoral, en el cual se podían desarrollar las actividades pesqueras. Entonces se puso un plan en marcha.

Pues bien, las cifras revelan que, en el próximo año, Iquique exportará 300.000 toneladas de harina de pescado, cantidad que, traducida a dólares, significa treinta millones de dólares. Y eso tan sólo en el puerto de Iquique!

Si hemos de ser justos, debemos poner de relieve el impulso dado por la Corporación de Fomento al desarrollo de esta nueva actividad y la eficiencia demostrada por dicho organismo. He sido un crítico incesante de la labor desarrollada no sólo por este Gobierno, sino por los anteriores. Esa es mi misión: criticar lo que no se hace. Sin embargo, en esta oportunidad debo realzar la forma notable cómo se abordó el problema y los resultados halagadores obtenidos para el país.

Así, sólo en el rubro de la harina de pescado, Chile obtendrá treinta millones de dólares para compensar su balanza de pagos.

Ahora, ¿cuánto se exportará por Arica? También hay un plan de desarrollo en

esa región. Lo mismo puede y debe hacerse en Tocopilla, en la desembocadura del río Loa, en Taltal, Antofagasta y Chañaral.

En Iquique se abordó esa tarea, porque las circunstancia forzaron a hacerlo. El derrumbe del salitre hizo volver la mirada hacia el mar, hacia esa rica mina movediza de la escama. Sería necesario analizar este problema con sentido de estadistas, a fin de solucionarlo de una vez por todas.

El proyecto en debate no considera la pesca. Esta actividad queda siempre como una pariente pobre. La Corporación de Fomento de la Producción sigue actuando por un lado y el Banco Central de Chile, por otro, en lo que atañe a la construcción de barcos. ¡Pesca y Caza queda como un departamento de último orden en el Ministerio de Agricultura! La anarquía subsiste; no se corrige.

Me gustaría ver una organización horizontal, pues la vertical nos sigue hundiendo. Es necesaria la descentralización; separar definitivamente de la agricultura los asuntos de la pesca y darles un sentido de acción regional. El Ministro de Agricultura no puede ser Ministro de los pescadores. ¡Es un contrasentido!

El señor TOMIC.—El Departamento de Pesca no debe funcionar en Santiago.

El señor GOMEZ.-Evidentemente.

A mi juicio, la pesca producirá más que la agricultura en cuanto a divisas se refiere. Esta cifra de 30 millones, producto de la exportación de la harina de pescado, será superada, sin duda. En tal sentido, el mar es mucho más imporante que los valles y las montañas.

El financiamiento de la reforma agraria, aspecto de enorme importancia, no se plantea en el proyecto. Olvidamos que una explotación racional e inteligente del mar puede proporcionar al país ingentes recursos.

¡Vean Sus Señorías las posibilidades

tremendas que reserva para el futuro del país nuestro mar!

El señor PALACIOS.—¡La "pesca" está en General Mackenna...!

El señor GOMEZ.—Además, esta actividad puede significar para el país economía de divisas, en el rubro alimentos, en el cual nuestras importaciones alcanzan a cien millones de dólares por año. "Grosso modo", en los últimos diez años se han importado mil millones de dólares en alimentos, gran parte de los cuales corresponden a importaciones de carne. Esta podría, perfectamente bien ,ser reemplazada por productos del mar, tan ricos en vitaminas.

El señor PALACIOS.—Carne de ballena.

El señor GOMEZ.—Pero este problema no ha sido encarado. No existe poder comprador en los puertos; no existen caletas; no hay un sistema distribuidor racional, con camiones frigoríficos.

Por todo lo dicho, sostengo que habría sido muy interesante una discusión amplia y profunda sobre estas materias en el Senado, a la cual no se hubieran sustraído los partidos opositores, porque la solución debemos encararla entre todos. La franqueza con que los radicales enfocamos los problemas y la decisión que estamos demostrando para abordarlos integralmente, a fin de alcanzar las metas deseadas, nos llevan a buscar la cooperación de todos en este terreno.

A parejas con todo lo que se proyecta hacer en el agro, es preciso que el Estado encare el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la distribución y comercialización de los productos agrícolas. Función tan importante y vital para la vida de los pueblos, se efectúa actualmente en forma irracional y abusiva, con consecuencias funestas, tanto para productores como para el pueblo consumidor. El agio y la especulación, la improvisación en los transportes y el almace-

namiento, la ignorancia y la incapacidad de los funcionarios son los amos actuales del mercado.

El problema adquiere caracteres pavorosos en el abastecimiento de las provincias del Norte, sin que el Estado acierte a comprender cuál es su papel, qué debe hacer y dónde y cuándo debe actuar.

Las más de las veces, las medidas resultan contraproducentes; en ocasiones, catastróficas para la salud del pueblo. Ni siquiera hemos podido tratar este asunto con los encargados de solucionar los problemas de la economía nacional, pues con ellos el diálogo resulta disparatado e imposible. En esos cargos, el Estado no destaca a economistas, sino a "economistas profesionales", que es distinto.

En la distribución de productos agrícolas, ocurre algo muy serio, en especial, respecto de las provincias del Norte. Trataré de explicarlo a Sus Señorías. Consiste en el encarecimiento desmedido de los productos alimenticios entre el productor y el consumidor. El Estado no tiene datos, y las estadísticas no dicen nada ni sirven para nada. Hace algunos años, el diario "El Tarapacá", de Iquique, revelaba que el kilo de cebollas valía en la feria, en Santiago, \$ 31.— y se vendía a \$ 300.— en el mercado de Iquique.

El dato es oficial y corresponde a algunos años atrás; lo doy porque es público y no ha sido desmentido. Pero hoy ocurre otro tanto, con la debida consideración a los reajustes de precios. El encarecimiento de los productos alimenticios en el norte es algo desorbitado.

Los especuladores, pacotilleros y mayoristas, unidos a deficiencias de transporte y almacenamiento, habían multiplicado por 10 el valor del producto.

El siguiente es el cuadro de costos publicado por "El Tarapacá" en aquella oportunidad:

## "El pacotillero

Saco de 60 kilos a \$ 31.— el	
kilo en Remate Feria (ce-	
bolla de 1 <sup>a</sup> clase) \$	1.860.—
Más carretaje a muelle Val-	
paraíso	200
Más gastos de embarque y cui-	
dador	1.000.—
Más gastos de flete a Iqui-	
que	660.—
	<del></del>
Precio de costo de un saco a	

bordo Iquique . . . . . . \$ 3.720.—

Precio de venta al intermediario de Iquique puesto a

diario de Iquique, puesto a bordo . . . . . . . . . . \$ 10.000.—"

Aquí debo hacer notar la presencia de otro intermediario, el de Iquique, pues la mercadería ni siquiera llega directamente al detallista.

O sea, lo que costaba al pacotillero \$ 3.720.—, puesto en el puerto, aquel lo entregaba al otro intermediario en \$ 10.000.—. Utilidad del 'pacotillero: \$ 6.280.—. Porcentaje de la utilidad: 168,8%.

Ahora veamos al intermediario. Este recibe el saco a \$ 10.000.—.

#### "El intermediario

Valor de un saco \$	10.000.—						
Más gastos de desembarque.	500.—						
Más carretaje a bodega	200.—						
Costo de un saco de 60 kilos \$	10.700.—						
Precio de venta al comercian-							
te minorista \$	14 000						
Utilidad	3.300.—						

30.8

% utilidad . . . .

# "El minorista

Precio de compra de un saco Carretaje al negocio	\$ 14.000,— 200,—
Costo de un saco	\$ 14.200.—
Precio de venta al público	
(60 kilos a \$ 300 c u) .	\$ 18.000.—
Utilidad	3.800.—
% utilidad	26,9".

O sea, se ha elevado el precio de la feria de \$ 31.— a \$ 300.—

Los Honorables colegas que representan al Norte saben perfectamente que con casi todos los productos alimenticios ocurre lo mismo y que las grandes utilidades las hacen el pacotillero, el mayorista y el intermediario.

Piensen Sus Señorías en la succión tremenda que significa para los productores esta forma deficiente y abusiva de hacer la distribución de alimentos.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—; Me permite, señor Senador? Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16.

Alfonso G. Huidobro S. Jefe de la Redacción.

# ANEXOS

## ACTAS APROBADAS

#### LEGISLATURA ORDINARIA

SESION 20°, EN 25 DE JULIO DE 1962

## Especial

#### De 11 a 13 horas

Presidencia de los señores Videla Lira (don Hernán) y Torres Cereceda (don Isauro).

Asisten los Senadores señores: Aguirre Doolan, Ahumada, Barros, Barrueto, Corbalán (don Salomón), Correa, Corvalán (don Luis), Curti, Durán, Echavarri, Enríquez, Faivovich, Gómez, González Madariaga, Ibáñez, Jaramillo, Larraín, Letelier, Palacios, Quinteros, Rodríguez, Sepúlveda, Tomic, Von Mühlenbrock, Wachholtz y Zepeda.

Concurren, además, los Ministros de Justicia, de Agricultura y de Tierras y Colonización, señores Enrique Ortúzar Escobar, Orlando Sandoval y Julio Philippi, respectivamente.

Actúan de Secretario y de Prosecretario los titulares, señores Pelagio Figueroa Toro y Federico Walker Letelier, respectivamente.

#### ACTA

Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 17<sup>a</sup>, ordinaria, de 17 de julio en curso, y 18<sup>a</sup>, ordinaria, en sus partes pública y secreta, de 18 del actual, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 19<sup>a</sup>, especial, de fecha de ayer, de 16 a 20 horas, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

#### CUENTA

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

## Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República con el que formula observaciones al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a los ocupantes del edificio de calle Arlegui Nº 645, de Viña del Mar, perteneciente a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

-Pasa a la Comisión d Trabajo y Previsión Social.

#### **Oficios**

Uno del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que da respuesta a una petición del H. Senador señor Carlos Contreras sobre electrificación de la zona de Chile Chico.

Uno del señor Ministro de Obras Públicas con el que da respuesta a una petición del H. Senador señor Luis Corvalán, referente a la solución de problemas que afectan a la Población Camilo Olavarría de la provincia de Concepción.

-Quedan a disposición de los señores Senadores.

## Informes

Tres de la Comisión de Asuntos de Gracia recaídos en las solicitudes de don Exequiel Hernández Pino, doña Rosa Huichamán vda. de Sánchez y de don José Jara Concha, respectivamente.

-Quedan para tabla.

#### Moción

Una del H. Senador señor Aguirre Doolan con la cual inicia un proyecto de ley que beneficia a don Gerardo Welch Castillo.

-Pasa a la Comisión de Asuntos de Gracia.

#### Solicitudes

Cuatro de las personas que se indican, en las que solicitan la concesión, por gracia, de diversos beneficios:

- 1) Garrido Lillo, Sebastián
- 2) Núñez Renault, Jorge
- 3) Sánchez vda. de Videla, Adriana, y
- 4) Sepúlveda vda. de Martínez, Blanca Yolanda.
- -Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.

A indicación del señor Jaramillo, Presidente de la Comisión de Salud Pública, unánimemente, se autoriza a dicha Comisión para que pueda sesionar en el día de mañana, mientras lo esté haciendo el Senado, a fin de ocuparse de los proyectos de ley de la H. Cámara que modifica la ley Nº 10.223 sobre Estatuto Médico Funcionario y el que modifica el D.F.L. Nº 72, sobre remuneraciones al personal del Servicio Nacional de Salud.

Asimismo, a indicación del señor Wachholtz, unánimemente, se autoriza a la Comisión de Economía y Comercio para que pueda sesionar, mientras lo esté haciendo el Senado, a fin de ocuparse del estudio de diversos proyectos que dicha Comisión tiene pendientes.

# ORDEN DEL DIA

Informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Colonización, unidas, recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que establece normas para la realización de la reforma agraria.

Continúa la discusión general de este proyecto.

Usa de la palabra el señor Jaramillo.

Por la vía de la interrupción, intervienen también los señores La-

rraín, Corvalán (don Luis) e Ibáñez.

En el curso de sus observaciones, el señor Jaramillo solicita se dirija oficio, en nombre del Comité Liberal, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que obtenga que el Director General de Impuestos Internos informe al Senado acerca del número de vitivinicultores que en los años 1958, 1959 y 1960 han cumplido con sus obligaciones tributarias.

El señor Presidente anuncia que se enviará el oficio solicitado, en

la forma que dispone el Reglamento.

A continuación, usa de la palabra el señor Von Mühlenbrock. Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión y queda con el uso de la palabra el señor Von Mühlenbrock.

# LEGISLATURA ORDINARIA

SESION 21°, EN 25 DE JULIO DE 1962.

# Especial

# De 16 a 21 horas

Presidencia de los señores Videla Lira (don Hernán) y Torres Ce-

receda (don Isauro).

Asisten los Senadores señores: Aguirre Doolan, Ahumada, Alvarez, Barros, Barrueto, Bossay, Bulnes, Contreras (don Carlos), Contreras (don Víctor), Corbalán (don Salomón), Correa, Corvalán (don Luis), Curti, Durán, Echavarri, Enríquez Faivovich, Gómez, González, Madariaga, Ibáñez, Jaramillo, Larraín, Letelier, Pablo, Palacios, Rodríguez, Sepúlveda, Tomic, Vial, Von Mühlenbrock, Wachholtz y Zepeda.

Concurren, además, los Ministros de Justicia, de Agricultura y de Tierras y Colonización, señores Enrique Ortúzar Escobar, Orlando Sandoval y Julio Philippi, respectivamente.

Actúan de Secretario y de Prosecretario los titulares, señores Pelagio Figueroa Toro y Federico Walker Letelier, respectivamente.

#### ACTA

No hay aprobación de acta.

#### CUENTA

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

## Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que otorga recursos a la Corporación de la Vivienda.

—Se accede al retiro.

Con el segundo hace presente, de nuevo, la urgencia para el despacho del proyecto de ley recién mencionado.

—Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

#### ORDEN DEL DIA

Informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Colonización, unidas, recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que establece normas para la realización de la reforma agraria.

Continúa la discusión general de este proyecto.

En primer lugar, prosigue y da término a su intervención el señor Von Mühlenbrock.

A continuación, usa de la palabra el señor Ahumada.

A indicación del señor González Madariaga, Presidente de la Comisión de Agricultura y Colonización, unánimemente, se autoriza a dicha Comisión para que pueda sesionar en el día de mañana, mientras lo esté haciendo el Senado.

Se suspende la sesión.

Continúa la sesión.

Usan de la palabra los señores Correa, Echavarri y Ministros de Tierras y Colonización y de Justicia.

Por la vía de la interrupción, interviene también el señor Palacios. Para responder a alusiones personales del señor Ministro de Justicia, usan brevemente de la palabra los señores Echavarri y Tomic.

Se levanta la sesión.

## LEGISLATURA ORDINARIA

SESION 22\*, EN 25 DE JULIO DE 1962.

Especial

De 22 a 24 horas

Presidencia del señor Videla Lira (don Hernán).
Asisten los Senadores señores: Ahumada, Barrueto, Bossay, Corbalán (don Salomón), Curti, Durán, Gómez, González Madariaga, Jaramillo, Letelier, Pablo, Palacios y Wachholtz.

TO THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Concurren, además, los Ministros de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor; de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar; de Agricultura, don Orlando Sandoval, y de Tierras y Colonización, don Julio Philippi.

Actúan de Secretario y de Prosecretario los titulares, señores Pelagio Figueroa Toro y Federico Walker Letelier, respectivamente.

ACTA

No hay aprobación de acta.

**CUENTA** 

No hay cuenta.

# ORDEN DEL DIA

Informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Colonización, unidas, recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que establece normas para la realización de la reforma agraria.

Prosigue la discusión general de este proyecto.
Usa de la palabra, en primer término, el señor Palacios.
Por la vía de la interrupción, intervienen también los señores Ministros de Tierras y Colonización y de Justicia, Letelier y Wachholtz.

A proposición de la Mesa, unanimemente, se acuerda prorrogar el Orden del Día de esta sesión por una hora.

En seguida, usa de la palabra el señor Bossay.

Se levanta la sesión.